



## Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Barrancabermeja, julio de 2025.

Señor (a)  
**SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO**  
C.C. 37.937.478 de Barrancabermeja  
**Dirrección:** Calle 47N 15-40 Casa Buenos Aires  
**Correo:** [tallersolypetroleo@gmail.com](mailto:tallersolypetroleo@gmail.com)  
**Telefono:** 3209851927  
E. S. M.

**ASUNTO:** INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **“PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE ARTES PLÁSTICAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANAPOR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”.**

### CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000).**
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por actas parciales mensuales vencidas, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades y de liquidación.

### ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el **CONTRATISTA** deberá realizar las siguientes actividades:

1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de Artes Plásticas en las escuelas de formación artística y cultural.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.

Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes:

1. Carta de respuesta a la invitación donde acepte la oferta (firmada).
2. Hoja de vida personal completa, actualizada y firmada.
3. Hoja de vida del Sigep II actualizada.
4. Declaración de Bienes y rentas y conflicto de interés (DAFP).
5. Copia legible Cédula de Ciudadanía legible por ambas caras.
6. Certificado Situación Militar Definida o certificado estado actual de su situación militar. **(Si aplica)**
7. Copia legible Tarjeta Profesional. **(Si aplica).**
8. Diploma legible de bachiller, pregrado y/o posgrado, cursos, diplomados, seminarios, etc.
9. Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), judicial (Policía Nacional), medidas correctivas, **profesionales (si aplica),**



**Calle 71 N°. 27-08. Barrio la Libertad, piso 3.**



## Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Inhabilidades (delitos sexuales Ley 1918 de 2018) y el REDAM (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021).

10. Copia legible del Registro Único Tributario -RUT (DIAN) vigente y con la actividad actualizada.
11. Copia legible del Examen preocupacional vigente.
12. Certificado bancario actual.
13. Copia legible de las certificaciones contractuales y/o laborales actualizadas y en orden cronológico.
14. Certificado legible del certificado de salud y pensión como cotizante activo independiente.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en el mismo día que se le requiera, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Por último, le solicitamos revisar los documentos y estudios previos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

Cordialmente,

**ALEXIS GUERRERO SANCHEZ**  
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio  
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Proyectó: **Fabián Sánchez**  
Abg. Ext. Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio

